

CIRCULAR
C-SIV-2017-02-MV

REFERENCIA: Aviso sobre el horario de Semana Santa.

La Superintendencia de Valores a través de la presente Circular dispone lo siguiente:

- I. La Superintendencia de Valores les informa a los participantes del mercado y al público en general, que por motivo del asueto de Semana Santa estaremos laborando el jueves trece (13) de abril del año dos mil diecisiete (2017) hasta las doce del mediodía (12:00pm), reincorporándonos a nuestras labores el lunes diecisiete (17) de abril del año dos mil diecisiete (2017), en horario regular.
- II. Informar a la Bolsa de Valores, al Depósito Centralizado de Valores y a los Intermediarios de Valores, que la remisión de información diaria a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) correspondiente al jueves trece (13) de abril del año dos mil diecisiete (2017), deberá enviarse a más tardar el lunes diecisiete (17) de abril del año dos mil diecisiete (2017) a las once de la mañana (11:00am).
- III. Informar a las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y a las Sociedades Fiduciarias, que la remisión de información diaria remitida vía correo electrónico a la Superintendencia de Valores, relativa a los fondos de inversión y fideicomisos de oferta pública correspondiente al jueves trece (13) y viernes catorce (14) de abril del año dos mil diecisiete (2017), deberá enviarse a más tardar antes del inicio de operaciones del día hábil siguiente, es decir, el lunes diecisiete (17) de abril del año dos mil diecisiete (2017), a través de los siguientes correos electrónicos: opinspeccion@siv.gov.do y opcumplimiento@siv.gov.do.
- IV. Instruir a la Dirección de Servicios Legales de esta Superintendencia de Valores a publicar el contenido de la presente Circular en la página Web de esta Institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

Gabriel Castro
Superintendente